

**Convocatoria de los cargos de la Comisión Ejecutiva correspondientes  
a las siguientes Secretarías:**

**Secretaría de actividades con alumnos  
Secretaría de actividades y formación del profesorado.  
Secretaría de relaciones internacionales  
Secretaría del servicio de publicaciones**

La Junta de Gobierno de la Federación Española de Sociedades de Profesores de Matemáticas (FESPM), en la reunión celebrada en Madrid el día 26 de noviembre de 2016, acordó convocar la renovación de los siguientes cargos: secretaría de actividades con alumnos, secretaría de actividades y formación del profesorado, secretaría de relaciones internacionales y secretaría del servicio de publicaciones.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 8 del Reglamento de régimen interno de la FESPM:

Podrá ser candidato a las secretarías, cualquier socio de una sociedad federada, con un año de antigüedad al menos. La solicitud, dirigida al presidente de la FESPM, deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

1. Certificado en el que conste que es socio activo de una sociedad federada, y su antigüedad.
2. Un proyecto en el que se exponga su línea de trabajo (máximo tres folios).

Las candidaturas se podrán presentar hasta el 31 de mayo de 2017, por correo electrónico remitido a [secretariageneral@fespm.es](mailto:secretariageneral@fespm.es)

La Junta de Gobierno de la FESPM elegirá las personas que se harán cargo de las secretarías entre las candidaturas presentadas, en su reunión que tendrá lugar durante la celebración del VIII CIBEM (Madrid, julio de 2017).

Diciembre, 2016.

Agustín Carrillo de Albornoz Torres  
Secretario general FESPM